



**IES CALDERÓN DE LA BARCA
PINTO
MADRID**

Familia Profesional Informática y Comunicaciones

**Ciclo Formativo de Grado Superior:
Técnico Superior en Administración de
Sistemas Informáticos en Red**

**Módulo IFCS02_0484: Bases de Datos
- Curso 2025-2026 -**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

Comunidad de Madrid

Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO

RA1	Reconoce los elementos de las bases de datos analizando sus funciones y valorando la utilidad de sistemas gestores	5%
RA2	Crea bases de datos definiendo su estructura y las características de sus elementos según el modelo relacional	15%
RA3	Consulta la información almacenada en una base de datos empleando asistentes, herramientas gráficas y el lenguaje de manipulación de datos	25%
RA4	Modifica la información almacenada en la base de datos utilizando asistentes, herramientas gráficas y el lenguaje de manipulación de datos	15%
RA5	Desarrolla procedimientos almacenados evaluando y utilizando las sentencias del lenguaje incorporado en el sistema gestor de bases de datos	20%
RA6	Diseña modelos relacionales normalizados interpretando diagramas entidad/relación	10%
RA7	Gestiona la información almacenada en bases de datos no relacionales, evaluando y utilizando las posibilidades que proporciona el sistema gestor	10%

Criterios de evaluación

RA1. Reconoce los elementos de las bases de datos analizando sus funciones y valorando la utilidad de sistemas gestores	5%
a) Se han analizado los distintos sistemas lógicos de almacenamiento y sus características	5%
b) Se han identificado los distintos tipos de bases de datos según el modelo de datos utilizado	5%
c) Se han identificado los distintos tipos de bases de datos en función de la ubicación de la información	5%
d) Se ha evaluado la utilidad de un sistema gestor de bases de datos	5%
e) Se ha reconocido la función de cada uno de los elementos de un sistema gestor de bases de datos	15%
f) Se han clasificado los sistemas gestores de bases de datos.	25%
g) Se ha reconocido la utilidad de las bases de datos distribuidas	10%
h) Se han analizado las políticas de fragmentación de la información	15%
i) Se ha identificado la legislación vigente sobre protección de datos	5%
j) Se han reconocido los conceptos de Big Data y de la inteligencia de negocios	10%

RA2. Crea bases de datos definiendo su estructura y las características de sus elementos según el modelo relacional	15%
a) Se ha analizado el formato de almacenamiento de la información	5%
b) Se han creado las tablas y las relaciones entre ellas	5%
c) Se han seleccionado los tipos de datos adecuados	5%
d) Se han definido los campos clave en las tablas	5%
e) Se han implantado las restricciones reflejadas en el diseño lógico	15%
f) Se han creado vistas	25%
g) Se han creado los usuarios y se les han asignado privilegios	15%
h) Se han utilizado asistentes, herramientas gráficas y los lenguajes de definición y control de datos	25%

RA3. Consulta la información almacenada en una base de datos empleando asistentes, herramientas gráficas y el lenguaje de manipulación de datos	25%
a) Se han identificado las herramientas y sentencias para realizar consultas	5%
b) Se han realizado consultas simples sobre una tabla	5%
c) Se han realizado consultas sobre el contenido de varias tablas mediante composiciones internas	5%
d) Se han realizado consultas sobre el contenido de varias tablas mediante composiciones externas	5%
e) Se han realizado consultas resumen	15%
f) Se han realizado consultas con subconsultas	25%
g) Se han realizado consultas que implican múltiples selecciones	15%
h) Se han aplicado criterios de optimización de consultas	25%

RA4. Modifica la información almacenada en la base de datos utilizando asistentes, herramientas gráficas y el lenguaje de manipulación de datos	15%
a) Se han identificado las herramientas y sentencias para modificar el contenido de la base de datos	5%
b) Se han insertado, borrado y actualizado datos en las tablas	5%
c) Se ha incluido en una tabla la información resultante de la ejecución de una consulta	5%
d) Se han diseñado guiones de sentencias para llevar a cabo tareas complejas	5%
e) Se ha reconocido el funcionamiento de las transacciones	15%
f) Se han anulado parcial o totalmente los cambios producidos por una transacción	25%
g) Se han identificado los efectos de las distintas políticas de bloqueo de registros	15%
h) Se han adoptado medidas para mantener la integridad y consistencia de la	25%



información	
-------------	--

RA5. Desarrolla procedimientos almacenados evaluando y utilizando las sentencias del lenguaje incorporado en el sistema gestor de bases de datos	20%
a) Se han identificado las diversas formas de automatizar tareas	5%
b) Se han reconocido los métodos de ejecución de guiones	5%
c) Se han identificado las herramientas disponibles para editar guiones	5%
d) Se han definido y utilizado guiones para automatizar tareas	5%
e) Se ha hecho uso de las funciones proporcionadas por el sistema gestor	15%
f) Se han definido procedimientos y funciones de usuario	25%
g) Se han utilizado estructuras de control de flujo	10%
h) Se han definido eventos y disparadores	15%
i) Se han utilizado cursores	5%
j) Se han utilizado excepciones	10%

RA6. Diseña modelos relacionales normalizados interpretando diagramas entidad/relación	10%
a) Se han utilizado herramientas gráficas para representar el diseño lógico	5%
b) Se han identificado las tablas del diseño lógico	5%
c) Se han identificado los campos que forman parte de las tablas del diseño lógico	5%
d) Se han analizado las relaciones entre las tablas del diseño lógico	5%
e) Se han identificado los campos clave	15%
f) Se han aplicado reglas de integridad	25%
g) Se han aplicado reglas de normalización	15%
h) Se han analizado y documentado las restricciones que no pueden plasmarse en el diseño lógico	25%

RA7. Gestiona la información almacenada en bases de datos no relacionales, evaluando y utilizando las posibilidades que proporciona el sistema gestor	10%
a) Se han caracterizado las bases de datos no relacionales	25%
b) Se han evaluado los principales tipos de bases de datos no relacionales	15%
c) Se han identificado los elementos utilizados en estas bases de datos	15%
d) Se han identificado distintas formas de gestión de la información según el tipo de base de datos no relacionales	20%
e) Se han utilizado las herramientas del sistema gestor para la gestión de la información almacenada	25%

Contenidos, Unidades de trabajo y temporalización

Temporalización de las unidades de trabajo

El módulo se compone de un total de 205 horas distribuidas en 3 trimestres con la siguiente temporalización:

Trimestre	Unidad de Trabajo	Horas
1er Trimestre	U.T. 1. Introducción a las Bases de Datos y Arquitectura de un SBD	8
	U.T. 2. Diseño conceptual de bases de datos. Modelo E/R	29
	U.T. 3. Diseño lógico de bases de datos. Modelo Relacional	19
	U.T. 4. Creación de tablas y otros objetos.	13
Total horas trimestre		69
2º Trimestre	U.T. 5. Realización de consultas. Funciones SQL	30
	U.T. 6. Consultas avanzadas y optimización	38
Total horas trimestre		68
3er Trimestre	U.T. 7. Manipulación de los datos	14
	U.T. 8. Programación de Bases de Datos	48
	U.T. 9. Bases de Datos no relacionales	6
Total horas trimestre		68

Relación con los resultados de aprendizaje

UT/RA	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
UT1	X						
UT2						X	
UT3						X	
UT4		X					
UT5			X				
UT6			X				
UT7				X			
UT8					X		
UT9							X

Relación secuenciada de Unidades de Trabajo

A partir de los contenidos mínimos indicados en el Real Decreto, los objetivos expresados en resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, y los contenidos indicados en el Decreto, se elaboran las siguientes unidades de trabajo:

Unidad de trabajo 1		
U.T. 1. Introducción a las Bases de Datos y Arquitectura de un SBD		
Resultados de aprendizaje:	RA1 (5%)	
CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> ◆ Ficheros (planos, indexados, acceso directo, entre otros) ◆ Bases de Datos (BD). Conceptos, usos y tipos según el modelo de datos, la ubicación de la información ◆ Sistemas gestores de bases de datos (SGBD): Funciones, componentes y tipos ◆ Bases de datos centralizadas y bases de datos distribuidas. Técnicas de fragmentación ◆ Legislación sobre protección de datos ◆ Big Data: introducción, análisis de datos, inteligencia de negocios 		
Procedimiento de evaluación de la UT	Ponderación	Criterios de Evaluación
Instrumentos de evaluación		
Tests	100%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j

Unidad de trabajo 2		
U.T. 2. Diseño conceptual de bases de datos. Modelo E/R		
Resultados de aprendizaje:	RA6 (6%)	
CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> ◆ El modelo E/R. Entidades y relaciones. Cardinalidades. Debilidad ◆ El modelo E/R ampliado. Generalización y especialización. Agregación 		
Procedimiento de evaluación de la UT	Ponderación	Criterios de Evaluación
Instrumentos de evaluación		
Exámenes	70%	a, b, c, d, e, f, g, h
Prácticas	30%	a, b, c, d, e, f, g, h

Unidad de trabajo 3		
U.T. 3. Diseño lógico de bases de datos. Modelo Relacional		
Resultados de aprendizaje:	RA6 (4%)	



CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">◆ Modelo de datos◆ Terminología del modelo relacional◆ Paso del diagrama E/R al modelo relacional◆ Restricciones semánticas del modelo relacional◆ Normalización de modelos relacionales		
Procedimiento de evaluación de la UT	Ponderación	Criterios de Evaluación
Instrumentos de evaluación		
Exámenes	70%	a, b, c, d, e, f, g, h
Prácticas	30%	a, b, c, d, e, f, g, h

Unidad de trabajo 4 U.T. 4. Creación de tablas y otros objetos.		
Resultados de aprendizaje:	RA2 (15%)	
CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">◆ Tipos de datos◆ Claves primarias◆ Restricciones de validación◆ Índices. Características◆ El valor NULL◆ Claves ajenas◆ Vistas◆ Usuarios. Privilegios◆ Lenguaje de descripción de datos (DDL)		
Procedimiento de evaluación de la UT	Ponderación	Criterios de Evaluación
Instrumentos de evaluación		
Exámenes	70%	a, b, c, d, e, f, g, h
Prácticas	30%	a, b, c, d, e, f, g, h

Unidad de trabajo 5 U.T. 5. Realización de consultas. Funciones SQL		
Resultados de aprendizaje:	RA3 (11%)	

<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Proyección, selección y ordenación de registros ◆ Operadores. Operadores de comparación. Operadores lógicos ◆ Consultas de resumen ◆ Subconsultas 		
Procedimiento de evaluación de la UT	Ponderación	Criterios de Evaluación
Instrumentos de evaluación		
Exámenes	70%	a, b, e, f
Prácticas	30%	a, b, e, f

<p>Unidad de trabajo 6 U.T. 6. Consultas avanzadas y optimización</p>		
Resultados de aprendizaje:	RA3 (14%)	
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Agrupamiento de registros ◆ Composiciones internas ◆ Composiciones externas ◆ Combinación de múltiples selecciones ◆ Optimización de consultas 		
Procedimiento de evaluación de la UT	Ponderación	Criterios de Evaluación
Instrumentos de evaluación		
Exámenes	70%	a, b, c, d, e, f, g, h
Prácticas	30%	a, b, c, d, e, f, g, h

<p>Unidad de trabajo 7 U.T. 7. Manipulación de los datos</p>		
Resultados de aprendizaje:	RA4 (15%)	
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Inserción, borrado y modificación de registros ◆ Integridad referencial ◆ Subconsultas y composiciones en órdenes de edición ◆ Transacciones. ◆ Políticas de bloqueo. Concurrencia 		
Procedimiento de evaluación de la UT	Ponderación	Criterios de Evaluación
Instrumentos de evaluación		
Exámenes	70%	a, b, c, e, f, g, h



Prácticas	30%	a, b, c, e, f, g, h
-----------	-----	---------------------

Unidad de trabajo 8		
U.T. 8. Programación de Bases de Datos		
Resultados de aprendizaje:	RA5 (20%)	
CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">◆ Introducción. Lenguaje de programación◆ Variables del sistema y variables de usuario◆ Funciones◆ Estructuras de control de flujo◆ Procedimientos almacenados. Funciones de usuario◆ Eventos y disparadores◆ Excepciones◆ Cursores		
Procedimiento de evaluación de la UT	Ponderación	Criterios de Evaluación
Instrumentos de evaluación		
Exámenes	70%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j
Prácticas	30%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j

Unidad de trabajo 9		
U.T. 9. Bases de Datos no relacionales		
Resultados de aprendizaje:	RA7 (10%)	
CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">◆ Características de las bases de datos no relacionales.◆ Tipos de bases de datos no relacionales◆ Elementos de las bases de datos no relacionales◆ Sistemas gestores de bases de datos no relacionales◆ Herramientas de los sistemas gestores de bases de datos no relacionales para la gestión de la información almacenada		
Procedimiento de evaluación de la UT	Ponderación	Criterios de Evaluación
Instrumentos de evaluación		
Tests	80%	a, b, c, d, e
Fase de Formación en Empresa	20%	a, b, c, d, e

Procedimientos de Evaluación

Se realizarán tres evaluaciones de carácter trimestral y la recuperación de las dos primeras evaluaciones. La evaluación continua valorará la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la consecución de los objetivos, mediante el alcance de los resultados de aprendizaje y sus respectivos criterios de evaluación durante el transcurso del curso en base a los siguientes datos y observaciones:

1. Resultados de los controles individuales, ya sean escritos o en el ordenador.
2. Entrega de trabajos propuestos por el profesor en el plazo fijado.
3. Resolución de casos prácticos en clase, ya sea de forma individual o en grupo.
4. Asistencia a clase en caso de que sea presencial
5. Buen comportamiento (según el Plan de Convivencia)
6. Progreso en el proceso de aprendizaje.

Pérdida de evaluación continua

Tanto la ORDEN 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid, en su artículo 43, como el DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, en su artículo 36, referencian que los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas fijado en el Plan de Convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua se concretarán para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica.

Atendiendo a lo anterior, el Plan de Convivencia del Centro establece que el número máximo de faltas de asistencia, sean justificadas o no, a partir del cual a un alumno no se le podrán aplicar los instrumentos de evaluación recogidos en las programaciones didácticas de cada materia, es el 30% de los periodos lectivos correspondientes a dicha materia en cada evaluación.

Así, cuando un alumno falte al menos a un 30% de los periodos lectivos de esta materia durante alguna evaluación, tendrá que realizar una prueba escrita distinta a la del resto de sus compañeros en la evaluación ordinaria, además de entregar las actividades que determine el profesor.

Este procedimiento evaluará todos los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación para la obtención de la calificación del alumno.

Sistema de Recuperación de evaluaciones pendientes

Los Resultados de Aprendizaje no superados durante el trimestre podrán ser recuperados en el siguiente trimestre mediante una prueba que abarque dichos Resultados de Aprendizaje pendientes.

Para aquellos estudiantes que deban recuperar algún Resultado de Aprendizaje no superado durante el curso, serán evaluados nuevamente de esos Resultados de Aprendizaje pendientes en las pruebas de la convocatoria final ordinaria.

La calificación obtenida en dichas recuperaciones para cada Resultado de Aprendizaje sustituirá a la anterior obtenida en ese Resultados de Aprendizaje y será tenida en cuenta para el cálculo de la nota final.

Los alumnos con calificación inferior a 5, o con algún Resultados de Aprendizaje no superado, no habrán superado el módulo.

Sistema de recuperación de la evaluación ordinaria. Prueba extraordinaria de junio

Cuando el alumno no haya superado la materia, en evaluación ordinaria, se le propondrán, para el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y la evaluación extraordinaria, actividades de apoyo, refuerzo y tutorización de aquellos resultados de aprendizaje no conseguidos, para la realización de las pruebas extraordinarias de evaluación. En esta prueba se evaluará el módulo completo y tendrá la misma estructura que la ordinaria. Su estructura será:

Prueba teórico-Práctica de todos los Resultados de Aprendizaje y que representa un 100% de la calificación final.

Sistema de Recuperación de evaluaciones pendientes

En el caso de aquellos alumnos que hayan promocionado a 2º y tengan este módulo no superado, se facilitarán los ejercicios que estén realizando sus compañeros que cursan el módulo. En todo caso, se examinarán de una prueba escrita en la fecha indicada a tal efecto, que será preparada y corregida por el tribunal que determine el Dpto. de Informática.

Por parte del departamento se diseñará una prueba que verse sobre los contenidos del módulo, la cual se llevará a cabo durante el periodo establecido (enero) y que se basa en la siguiente estructura:

Prueba teórico-Práctica que representa un 100% de la calificación final

En esta prueba se cubrirán todos los Resultados de Aprendizaje.

Calendario de evaluaciones

El calendario corresponderá a la fecha de la junta de evaluación (estimada), así como la semana prevista de final de evaluación de cada trimestre, evaluación ordinaria y evaluación extraordinaria.

Evaluación	Fecha junta de evaluación	Fecha mínima inicial	Fecha máxima final
Primera evaluación	09/12/2025	24/11/2025	28/11/2025
Segunda evaluación	16/03/2026	09/03/2026	12/03/2026
Final ordinaria	08/06/2026	01/06/2026	05/06/2026



Final extraordinaria	17/06/2026	10/06/2026	15/06/2026
----------------------	------------	------------	------------

Criterios de Calificación

Para aprobar un trimestre, será necesario obtener una puntuación **mayor o igual a 5, en todos los Resultados de Aprendizaje trabajados en ese trimestre.**

Para aprobar el módulo, será necesario obtener una puntuación **mayor o igual a 5 en todos los Resultados de Aprendizaje trabajados durante el curso.**

Las calificaciones trimestrales y finales se redondearán, excepto en el caso de que, al redondear, se alcanzase la calificación de 5, en cuyo caso, **la calificación en la evaluación será como máximo 4.**

La nota parcial del trimestre se calculará como la parte proporcional de los porcentajes de los Criterios de Evaluación asociados a cada Resultado de Aprendizaje que se hayan trabajado en cada evaluación

La nota global del curso en la convocatoria ordinaria se calculará multiplicando las calificaciones obtenidas por el alumno en cada Resultado de Aprendizaje, por el peso otorgado al mismo en el **apartado 2**. Se tendrán en cuenta los siguientes casos:

- Aquellos alumnos que no hayan perdido el derecho a la evaluación continua recibirán su calificación proveniente de las pruebas y trabajos realizados durante la evaluación.
- Aquellos alumnos que no hayan perdido el derecho a la evaluación continua pero su calificación ordinaria no supere el 5, deberán realizar una prueba de recuperación de los resultados de aprendizaje suspensos. Además, deberán presentar y aprobar todas las prácticas solicitadas. La calificación ordinaria se recalculará de nuevo con las notas resultantes de las pruebas en los mismos términos que en el caso anterior.
- Aquellos alumnos que no hayan perdido el derecho a la evaluación continua y no se encuentren en la situación anterior, o bien, decidan por propia voluntad así hacerlo, se podrán presentar a una prueba final para demostrar el dominio de los resultados de aprendizaje de todo el módulo.
- Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas deberán superar una prueba final diseñada para demostrar el dominio de todos los Resultados de Aprendizaje del módulo. Los alumnos deberán entregar y aprobar las actividades que determine el profesor que imparte el módulo para poder presentarse a esa prueba.

Si por circunstancias extraordinarias y a juicio del profesor tras la correspondiente justificación, algún alumno no pudiera realizar una prueba, bien en evaluación continua o bien en evaluación ordinaria o extraordinaria, el profesor podrá reajustar estos criterios con el fin de no perjudicar al alumno.

Rúbricas de Calificación

Las actividades o ejercicios prácticos podrán ser tareas de instalación, configuración, diseño de modelos o sentencias/programas en lenguaje SQL en sistemas reales o máquinas virtuales, proyectos de investigación y/o desarrollo de entregables que fomenten el aprendizaje del estudiante. La calificación podrá ser de 0 a 10.

Los exámenes teóricos / prácticos serán pruebas objetivas compuestas de distintas preguntas de diversas categorías. La calificación podrá ser de 0 a 10.

Las distintas actividades prácticas, ya sean tareas, proyectos o trabajos de investigación, podrán tener distintas rúbricas dependiendo del contenido o habilidad a evaluar en ese momento y/o de la naturaleza del ejercicio. Estas rúbricas serán compartidas y utilizadas a modo de instrumento de calificación de las entregas de los estudiantes. A continuación, se detalla una rúbrica genérica aplicable a este tipo de entregas:

Rúbrica de evaluación de prácticas	Perfecto	Muy buen trabajo (Vamos a por todas en la próxima)	Buen trabajo (Prestamos atención a los puntos de mejora)	Regular (Necesitamos poner acciones de mejora)	Insuficiente (Necesitamos poner acciones de refuerzo e incentivar un cambio)	Peso
Criterios	10	8-9	6-7	4-5	0-1-2-3	
Desarrollo correcto de cada uno de los apartados (*)	Se ha contestado o implementado o exactamente lo que se solicita de manera óptima y funcional, desarrollando de manera justificada el resultado alcanzado.	Se ha contestado o implementado o exactamente lo que se solicita de manera óptima y funcional salvo algún error leve puntual, desarrollando de manera justificada el resultado alcanzado.	Se ha contestado o implementado o lo que se solicita pero no de manera óptima. Pueden detectarse pocos errores leves. El desarrollo de los resultados alcanzados tiene poco detalle.	Se ha contestado o implementado o en gran parte lo que se solicita, pero se detecta algún error que puede ser grave. El desarrollo de los resultados es pobre y poco detallado.	No se ha contestado o implementado o la mayoría de requisitos solicitados o se encuentran con errores graves. El desarrollo de los resultados es prácticamente nulo o inexistente. O en caso de que la práctica no se entregue o esté copiada de un compañero o compañera.	90%

Formato y presentación	Se han seguido a la perfección las pautas de entrega compartidas en el aula virtual: Formato, índice, conclusión, bibliografía...	Se han seguido las pautas de entrega compartidas en el aula virtual pero existen errores mínimos de forma.	Se han seguido las pautas de entrega compartidas en el aula virtual pero se ha obviado algún apartado obligatorio.	Se han seguido las pautas de entrega compartidas en el aula virtual de una manera superficial. Se ha obviado algún apartado obligatorio.	Se han seguido mínimamente e las pautas de entrega compartidas en el aula virtual, o totalmente no se han seguido. Todos o la mayoría de los apartados obligatorios se han obviado. O en caso de que la práctica no se entregue o esté copiada de un compañero o compañera.	10%
-------------------------------	---	--	--	--	---	-----

(*) Cada tipo de práctica constará de distintos ítems a evaluar como parte del indicador identificado como “Desarrollo correcto de cada uno de los apartados”, con una ponderación específica para cada ítem dependiendo de la complejidad de estos. Por ejemplo:

Concesión de mención honorífica

Acorde al artículo 43 del Decreto 693/2019, de 16 de julio, se reconocerá el excelente el aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés del alumno por el módulo profesional, en las siguientes condiciones:

El profesor que haya impartido el módulo profesional podrá otorgar una “Mención honorífica” al alumnado que obtenga la calificación de 10 en dicho módulo profesional. Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10 por 100 del alumnado del grupo matriculado en el módulo y tomando el valor entero inferior obtenido del cálculo del porcentaje. Si número de candidatos a la mención honorífica superara este valor, se decidirán los alumnos a los que se le otorga la mención bajo los siguientes criterios:

- En primer lugar, se calculará y ordenará de mayor a menor la media de los candidatos teniendo en cuenta todos los módulos. Se tomará el orden establecido como referencia para otorgar la mención a los candidatos con mayor media.
- En segundo lugar, si la media entre candidatos adyacentes es igual, se tomarán en cuenta los siguientes criterios objetivos siguiendo el orden:
 1. Mayor número de actividades voluntarias entregadas
 2. Menor número de ausencias durante el curso
 3. Menor número de sanciones durante ambos cursos del ciclo
 4. Mayor número de votos de los miembros del equipo docente en junta de evaluación